

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 13 de mayo del año 2004, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo lugar la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Leonardo Valdés Zurita	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum requerido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la segunda sesión extraordinaria celebrada los días 22 y 26 de abril de 2004.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 5.- Presentación del Programa Operativo Anual y Presupuesto 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- 6.- Presentación del Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

7.- Informe de las actividades realizadas por el Grupo de Desarrollo Normativo y Procedimental y el Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de Urna Electrónica:

- Actividades realizadas por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- Actividades desarrolladas por el Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de Urna Electrónica.
- Propuesta de la DEOyGE respecto a la creación de una mesa de trabajo con los partidos políticos en torno al proyecto "Desarrollo de un prototipo de Urna Electrónica".
- Presentación de la propuesta para el desarrollo de un simposio sobre la Urna Electrónica programado a celebrarse los días 2 y 3 de septiembre de 2004.

8.- Firma de los formatos de "Lista Nominal de Electores a utilizar, en su caso, en las elecciones vecinales del 1 de agosto de 2004" y la "Relación de ciudadanos credencializados con posterioridad al 2 de junio que no podrán votar en la elección vecinal del 1 de agosto de 2004", que fueron aprobados en la segunda sesión ordinaria de la COyGE. (11 de marzo de 2004)

9.- Asuntos Generales.

No habiendo comentarios al orden del día se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

53-O3-04.- Se aprueba el orden del día.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA LOS DÍAS 22 Y 26 DE ABRIL DE 2004.

En uso de la palabra el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, solicitó se hicieran algunas precisiones en los puntos 6, 8 y 10 de la minuta, con la redacción propuesta por su oficina.

Al no haber más comentarios al respecto se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

54-O3-04.- Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 22 y 26 de abril de 2004, con las observaciones planteadas por el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.

4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión presentó este documento.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita sugirió que se promoviera en mesa de Consejeros un reporte similar a fin de que las Comisiones del Consejo General presenten este tipo de seguimiento. Asimismo, mencionó que se entiende que la mayoría de los

acuerdos que están en curso son por su naturaleza, ya que corresponden a la elección de comités vecinales 2004.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión, preguntó al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el avance del acuerdo registrado con el número 28-O2-04 que se refiere a una solicitud de esta Comisión para que el Consejero Presidente del Instituto notifique por escrito a cada uno de los 16 jefes delegacionales los resultados de las observaciones que formularon estas instancias al proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004.

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, informó que los oficios se remitirán a la oficina del Consejero Presidente para su firma.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

55-O3-04.- Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión, en el período de enero-abril de 2004.

5.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2004 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

En este punto el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, entregó y dio lectura a una nota que explica el antecedente de este documento. La Presidenta de la Comisión consultó si la Junta Ejecutiva pedirá opinión a la Comisión de Administración al respecto y el Lic. Huesca le comentó que la Junta Ejecutiva enviará este proyecto de Programa Operativo Anual y Presupuesto 2004 a esa Comisión, ya que una de sus atribuciones es remitir a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto del Instituto (art. 67 fracción IV).

El Consejero Electoral Rubén Lara León, hizo la reflexión de que a esta Comisión le corresponde conocer este documento y a otra instancia aprobarlo.

Para el desahogo de este punto y los siguientes, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación del Lic. Amando Arroyo Esquivel, Director de Geografía, Estadística y Estudios Electorales, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En uso de la palabra el Lic. Arroyo explicó que el documento se elaboró con base en un ejercicio que rescata los proyectos sustantivos de las anteriores direcciones ejecutivas de Organización Electoral y, de Geografía Electoral y Colaboración Registral; que entre ambas tenían 17 proyectos programados, 7 y 10 respectivamente. A partir de ello en este proyecto de Programa Operativo Anual se definieron 13, de los cuales 5 se fundamentaron en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, 4 en la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral, 3 son el resultado de la fusión de actividades de ambas áreas y uno más relativo a la elaboración de los programas institucionales de Organización y Geografía Electoral.

De lo anterior la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral hizo entrega de una tabla que muestra el origen de los proyectos.

Sobre este tema, surgieron los comentarios siguientes a la parte programática:

- Se destacó que lo más importante de los proyectos de las dos extintas direcciones ejecutivas están reflejados en esta nueva propuesta. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- En el cuadro comparativo entregado en la mesa, llama la atención la ausencia del origen de los proyectos "Desarrollar una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado" y "Programa permanente de vinculación y apoyo con organismos públicos y privados de atención a las personas con discapacidad y los adultos mayores", del área que los ejecutaba anteriormente. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- En el diagnóstico del proyecto 18.02.03.02.09, se sugiere corregir el párrafo donde dice Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Comisión de Organización y Geografía Electoral, y en las metas incluir un indicador de cuántos documentos normativos se pretende modificar, si esto impacta la actividad y a partir de ahí hacer un diagnóstico de cuáles sistemas informáticos serían afectados al aplicar la normatividad. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- En el proyecto 18.02.03.02.09, se sugiere que en las metas se plantee la realización de 3 informes con datos de 40 órganos desconcentrados en lugar de 120 informes como aparece en el texto, porque da la impresión de que no se han tenido avances ya que son las mismas metas que en el programa operativo anual con el que inició la anterior Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Además, se propone hacer una revisión a efecto de vincular los proyectos para evitar duplicidad en las actividades. (Presidenta de la Comisión)
- En el proyecto 18.04.03.02.12 se sugiere revisar la justificación en el sentido de dejar claro si la función de la Dirección Ejecutiva es acercar el IEDF a los ciudadanos. Asimismo, revisar el diagnóstico para que no exista duplicidad de actividades con otros proyectos. (Presidenta de la Comisión)
- En el proyecto 18.04.03.02.13 se solicita agregar en las metas otros productos tales como, estudios, investigaciones y diagnósticos realizados por la Dirección Ejecutiva para la firma de convenios. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Se sugiere en el proyecto 18.05.03.02.15, en sus apartados de descripción, alcance y actividades, clarificar lo que se pretende realizar en torno al volumen I de la estadística de las elecciones locales 2003, e incluir en que situación se encuentra el volumen II del mismo estudio. (Presidenta de la Comisión)
- Se solicitó que en el punto relativo a la impresión del volumen I de la estadística de las elecciones locales 2003, la Comisión tome una postura sobre este caso, y se sugiera al Secretario Ejecutivo intervenga para que se resuelva lo mas pronto posible esta situación, rescindiendo el contrato al impresor, no pagarle, o alguna medida que permita darle celeridad al asunto, ya que el Instituto está en falta con la ciudadanía que quiera conocer o consultar los resultados de dicho proceso electoral. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita)
- Se recomienda clasificar los proyectos por tema, y especificar los que corresponden a cada programa, entre otros, de Organización, de Geografía, innovación tecnológica, y los sistemas de información estadística y estudios electorales. Con esto se pretende que la Comisión pueda reelaborar su propio programa anual de actividades y no quedarse sin materia para supervisar.

Adicionalmente a los comentarios, se entregaron observaciones de forma.
(Presidenta de la Comisión)

Por lo que se refiere a la parte presupuestal, se recomendó lo siguiente:

- Revisar las asignaciones presupuestales de cada uno de los proyectos, ya que en algunos casos se observa desproporción en relación con otros. (Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita y Consejero Electoral Rubén Lara León)

Con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró un receso a las 12 horas con 25 minutos.

RECESO

Siendo las 12 horas 40 minutos del mismo día, se reanudó la sesión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, retomando el punto 5 del orden del día.

El Consejero Electoral Rubén Lara León, además de mencionar que está de acuerdo con las observaciones realizadas a la parte programática, agregó sobre la parte presupuestal lo siguiente:

- Especificar por qué en la columna del total de presupuesto disponible del proyecto 18.01.03.02.07 las cantidades son tan diferentes si se suponía que tenían un mismo origen.
- No tiene la certeza de que lo correcto sea transferir fondos de dos proyectos en uno; en su opinión, el criterio de sumar disponibles no es el adecuado.
- Se observa que hay varios proyectos cuya asignación presupuestal es muy baja y otros que no han ejercido un solo peso, queda la duda de si no se ha llevado a cabo ninguna actividad de esos proyectos.
- Revisar los proyectos relativos a colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos, así como el de elaboración de estudios electorales ya que la asignación presupuestal que se está programando es muy baja.
- Revisar y rectificar los proyectos que tienen \$0.00 de presupuesto en el periodo mayo-diciembre.
- Resaltó que este es el momento de revisar y readecuar el presupuesto para proponer un modelo que resuelva las deficiencias en cuanto a la disparidad de asignaciones a cada proyecto, dando más peso a los que lo requieran por su importancia y asignando el presupuesto real a cada uno incluido el capítulo 1000, en caso contrario parecerá que los proyectos no tienen importancia y se puede prescindir de ellos.

Sobre este punto, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes tres propuestas de acuerdo las cuales se aprobaron por unanimidad, en los términos siguientes:

56-03-04.- Con fundamento en el artículo 62, primer párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, por lo que se refiere a la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos, la Comisión de Organización y Geografía Electoral revisó y observó el anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto para el

período mayo a diciembre 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, poniendo a consideración de dicha dirección ejecutiva diversas observaciones para su readecuación, tanto en materia programática como presupuestal.

57-O3-04.- La Comisión de Organización y Geografía Electoral solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, elabore y presente en la próxima sesión de esta Comisión los documentos siguientes:

1. El esquema que agrupe los proyectos del programa operativo anual por programa, tomando como base, entre otros, la clasificación que a continuación se menciona: Organización Electoral, Geografía Electoral, Innovación Tecnológica, Documentación y Materiales Electorales, Estudios Electorales y Estadísticos; y
2. La relación de indicadores y metas por cada uno de estos programas, con la agrupación de proyectos respectiva.

58-O3-04.- Que la Presidenta de la Comisión envíe un oficio al Secretario Ejecutivo solicitando que se implementen las medidas conducentes para concluir la impresión de la Estadística Electoral, volumen I y, en su caso, se proceda a aplicar las sanciones a quien corresponda por los retrasos que ha tenido esta publicación.

A petición del Lic. Iván Huesca Licon, titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Comisión acordó lo siguiente:

59-O3-04.- Que la Presidenta de la Comisión envíe a la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional el acuerdo **56-O3-04** relativo al Programa Operativo Anual y Presupuesto, con copia al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.

6.- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES 2004, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

En este punto El Lic. Iván Huesca Licon, entregó a los integrantes de la Comisión una guía para el usuario del sistema de consulta, y solicitó la participación del Lic. Amando Arroyo Esquivel para hacer una explicación gráfica. Este funcionario comentó que el sistema permite hacer cinco tipos de consulta, por unidad territorial, comité vecinal, unidades territoriales por sección electoral, planos de demarcaciones territoriales con unidades territoriales y catálogo de unidades territoriales 2004. Asimismo, mostró una ejemplificación gráfica de estas aplicaciones.

El Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita preguntó si el sistema de consulta permite actualizaciones respecto a la fecha de corte del padrón electoral y lista nominal que está registrada en el sistema, a lo que le informaron que sí es posible.

La Presidenta de la Comisión, consultó la base con la que se obtuvo la superficie por sección electoral y el Lic. Arroyo respondió que se originó en el sistema Geomedia. Sobre el particular la Presidenta de la Comisión propuso que la superficie en kilómetros cuadrados quede especificada como aproximada.

Al no haber más comentarios al respecto se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

60-O3-04.- Se da por recibido el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

7.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE DESARROLLO NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL Y EL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DE UN PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA:

- Actividades realizadas por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- Actividades desarrolladas por el Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de Urna Electrónica.
- Propuesta de la DEOyGE respecto a la creación de una mesa de trabajo con los partidos políticos en torno al proyecto "Desarrollo de un prototipo de Urna Electrónica".
- Presentación de la propuesta para el desarrollo de un simposio sobre la Urna Electrónica programado a celebrarse los días 2 y 3 de septiembre de 2004.

Para el desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación del Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática quien informó sobre las actividades realizadas por el grupo técnico para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica, de sus integrantes, el número de reuniones efectuadas a la fecha, así como la realización de un simposio sobre urnas electrónicas previsto para los días 2 y 3 del mes de septiembre con la participación de especialistas, tanto en el área técnica como legal y procedimental.

Además planteó las acciones que se tendrían que realizar, en caso de que se apruebe la utilización de las urnas electrónicas, partiendo de dos premisas:

1. Que se utilizarán urnas electrónicas en el proceso electoral del 2006.
2. Que no necesariamente se utilizarán urnas electrónicas en la totalidad del territorio del Distrito Federal.

Para ello será necesario considerar posibles modificaciones a la ley, tomando en cuenta los plazos que se requieren para que éstas se lleven a cabo. En este supuesto, el límite sería marzo de 2005, pero lo deseable es que las propuestas de reforma se realicen en septiembre de este año. Asimismo se tendría que presupuestar la compra de las urnas en este mismo periodo para estar acordes con los tiempos y necesidades del proyecto.

Agregó que, en su opinión, la Comisión de Organización y Geografía Electoral es la instancia adecuada para que se discuta un plan de instrumentación de urnas electrónicas.

Sugirió que si el Instituto tiene disponibilidad presupuestal en este año, se elaboren prototipos fabriles para que en los primeros meses del 2005 se realicen ensayos con urna electrónica, se aplique todo lo que se ha teorizado en los grupos de trabajo.

Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, entregó a los integrantes de la Comisión los documentos "Atributos funcionales y operativos del prototipo de urna electrónica" y "Descripción de procedimientos para la organización de procesos electorales en el Distrito Federal, asociados al uso de la urna electrónica", los cuales están siendo revisados por los integrantes del grupo procedimental y normativo en coordinación con el grupo técnico.

Sobre lo anterior la Presidenta de la Comisión comentó que esto hará necesaria la programación de una sesión extraordinaria, en donde el punto a tratar sea el proyecto de urna electrónica; además, destacó la importancia de que los partidos políticos, como principales involucrados conozcan de las actividades desarrolladas por los grupos de trabajo técnico y procedimental y normativo, por lo que consideró importante instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que en coordinación con la Unidad de Informática, elaboren un anteproyecto de acuerdo del Consejo General para que dichas áreas integren un grupo de trabajo con los partidos políticos y además se consideren en el simposio, propuesta que fue avalada por los integrantes de la Comisión.

Para ello se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

61-03-04.- Se da por recibido el informe sobre las actividades realizadas por el Grupo de Desarrollo Normativo y Procedimental y el Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de Urna Electrónica.

62-03-04.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática, para que elaboren un anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de que los partidos políticos acreditados ante éste integren un grupo de trabajo con dichas áreas y conozcan de las actividades que están desarrollando los grupos de desarrollo técnico y de desarrollo procedimental y normativo para el diseño de un prototipo de urna electrónica, asimismo que los partidos políticos sean considerados en el simposio programado para el mes de septiembre.

8.- FIRMA DE LOS FORMATOS DE "LISTA NOMINAL DE ELECTORES A UTILIZAR, EN SU CASO, EN LAS ELECCIONES VECINALES DEL 1 DE AGOSTO DE 2004" Y LA "RELACIÓN DE CIUDADANOS CREDENCIALIZADOS CON POSTERIORIDAD AL 2 DE JUNIO QUE NO PODRÁN VOTAR EN LA ELECCIÓN VECINAL DEL 1 DE AGOSTO DE 2004", QUE FUERON APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COYGE. (11 DE MARZO DE 2004)

En este punto se solicitó a los integrantes de la Comisión firmar los formatos "Lista Nominal de Electores a utilizar, en su caso, en las elecciones vecinales del 1 de agosto de 2004" y la "Relación de ciudadanos credencializados con posterioridad al 2 de junio que no podrán votar en la elección vecinal del 1 de agosto de 2004", que fueron aprobados en la segunda sesión ordinaria de la COYGE. (11 de marzo de 2004)

9.- ASUNTOS GENERALES.

En este punto la Presidenta de la Comisión consultó al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre lo siguiente:

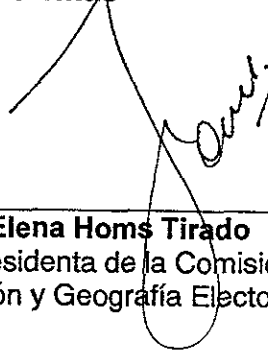
1. Si están corregidos los proyectos de acuerdo del Consejo General relativos a la elección de comités vecinales 2004 a celebrarse, en su caso, el primero de agosto del mismo año.
2. Conocer sobre la situación que guarda el "Proyecto de Estudio Estadístico comparativo de la participación electoral de los ciudadanos que votaron en los procesos electorales 2000 y 2003".

El titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que los proyectos de acuerdo están listos para enviarlos a las oficinas de los integrantes de la Comisión, para los efectos a que haya lugar.

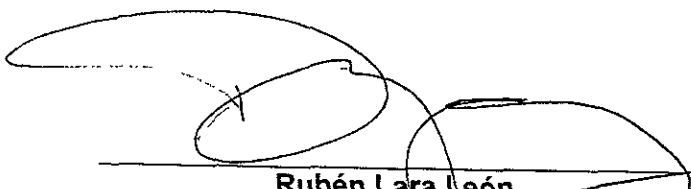
Respecto al informe del "Proyecto de Estudio Estadístico comparativo de la participación electoral de los ciudadanos que votaron en los procesos electorales 2000 y 2003", informó que se preparará su presentación a la Comisión en una sesión posterior.

Al no haber más asuntos generales y agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 14 horas, treinta y cinco minutos de la misma fecha.

Firmas



María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Leonardo Valdés Zurita
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral